



RESOLUCIÓN N° 277

SANTA ROSA, 08 de agosto de 2018

VISTO:

El expediente N° 2284/15 registro de Rectorado, caratulado: "Becas de Investigación de la UNLPam, convocatoria 2016"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 216/12 del Consejo Superior se aprobó el Reglamento de Becas de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional de La Pampa, a fs. 3/27 del citado Expediente y que por Resolución N° 263/15 del Consejo Superior se aprobó la Convocatoria para el Concurso de Becas de Investigación 2016, en los distintos subprogramas; a) Becas de Iniciación en Investigación, b) Becas de Perfeccionamiento en Investigación, c) Becas de Posgrado para Iniciar Doctorados y Maestrías y d) Becas de Posgrado para Finalizar Doctorados y Maestrías, todo lo cual consta a fs. 40/43 del citado Expediente.

Que por Resolución N° 013/16 del Consejo Superior se aprobó el Orden de Mérito de las Becas de Investigación y Posgrado de la UNLPam, Convocatoria 2016, a fs. 425/440 del citado Expediente.

Que de acuerdo al Artículo 29° del Anexo III de la Resolución N° 378/17 del Consejo Superior correspondiente a las Becas de Posgrado para Iniciar Doctorados y Maestrías, se requiere convocar a la Comisión Evaluadora a fin de llevar adelante la evaluación de los Informes finales de dichas becas.

Que la becaria María Eugenia REPP, por razones de salud renunció a la beca, sin haber percibido el arancel correspondiente al segundo año de la misma, comprobantes y certificado médico a fs. 1075-1079 del citado Expediente.

Que los Becarios GALLACE, María Eugenia; CAJIGAL CANEPA, Ivana y PATURLANNE, Jorge entregaron en tiempo y forma el Informe Final, los cuales se adjuntan a fs. 1080/1311 del presente Expediente.

Que por Resolución N° 158/18 del Consejo Superior se aprobó la Comisión Evaluadora de Informes de Becas de Posgrado para Iniciar Doctorados y Maestrías, a fs. 1071/1073.

Que dicha Comisión aprobó por Acta y Dictamen a fs. 1312/1317 sin observaciones los Informes de los Becarios GALLACE, María Eugenia; CAJIGAL CANEPA, Ivana y PATURLANNE, Jorge.



CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de La Pampa

2018: Año del centenario
de la Reforma Universitaria -
60 años de la creación
de la Universidad de La Pampa



Corresponde Resolución N° 277/2018

Que correspondería en tal caso aprobar los informes finales de las Becas de Posgrado para Iniciar Doctorados y Maestrías.

Que corresponde al Consejo Superior resolver sobre estas cuestiones.

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación del Consejo Superior emite despacho en tal sentido el que, puesto a consideración del Cuerpo en sesión del día de la fecha, se aprueba por unanimidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar los Informes Finales de las Becas de Posgrado para Iniciar Doctorados y Maestrías del Programa de Becas de Investigación y Posgrado, Convocatoria 2016, de acuerdo al Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional de La Pampa, de la Secretaría Económico Administrativa, de las distintas Unidades Académicas y de los interesados. Cumplido, archívese.


Abog. Cristian PARODI
Secretaría de Consejo Superior
y Relaciones Institucionales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA


Esp. Oscar Daniel ALPA
Presidente del Consejo Superior
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA



CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de La Pampa

2018: Año del centenario
de la Reforma Universitaria -
60 años de la creación
de la Universidad de La Pampa



Corresponde Resolución N° 277/2018

ANEXO
INFORMES FINALES BECAS DE POSGRADO PARA INICIAR DOCTORADOS Y
MAESTRÍA DEL PROGRAMA DE BECAS DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO,
CONVOCATORIA 2016

Becario/a	Título	Director/a – Co-director/a	Evaluadores
María Eugenia GALLACE	Interacción alfalfa - sinorhizobium: Respuesta al estrés salino.	María Lía MOLAS	VALLEJO, Gustavo (UNLP-CONICET) Categoría II
Ivana CAJIGAL CÁNEPA	Los derechos personalísimos en las técnicas de reproducción humana asistida heterólogas: identidad y anonimato	Lucía Carolina COLOMBATO	ACOSTA, Alejandra (UBA) Categoría II
Jorge Luis PATURLANNE	Factores sistémicos que afectan el desempeño de los complejos agroalimentarios cárnicos de la Pampa en el marco del PEA-2- 2020.	Santiago FERRO MORENO	LARRIESTRA, Alejandro (UNRC) Categoría II

Abog. Cristian PARODI
Secretaría de Consejo Superior
y Relaciones Institucionales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Esp. Oscar Daniel ALPA
Presidente del Consejo Superior
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA